



Municipalidad de Coronel Oviedo

Misión: "Fortalecer los procesos que encaminen al bienestar de los ciudadanos ofreciendo servicios de calidad para lograr un municipio más humanista y participativa"



RESOLUCIÓN N°. 540/2020.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO CALLE CERRO CORA -QUINTA NELUYE ID 380229 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PARA LA OBRA REQUERIDA.

Cnel. Oviedo, 28 de febrero del 2020.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 " Orgánica Municipal", establece "atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la construcción de Empedrado ID 380229 y **aprobar** los planos elaborados por la Dirección de Obras.

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Mag.Lic. DELIA JILEK
Secretaria Gral. Interina



Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal